



## **NOTA DE PRENSA N° 339 –2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

# **Santos: El pueblo exige nueva Constitución Política del Perú**

**En la nueva Carta Magna se deberá incluir capítulos sobre el régimen agrario, un nuevo capítulo económico y recursos naturales con relevancia en temas hídricos.**

Por: Tito Vera Cubas



El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero, anunció que el pueblo está proponiendo una nueva Constitución Política del Perú donde se incluya un nuevo capítulo económico, el régimen agrario y de recursos naturales donde se clarifique la protección de los recursos hídricos (el derecho al agua es considerado por la ONU como un derecho humano fundamental), propuesta que trastoca el aparato jurídico de la Constitución fujimorista”.

Según Santos, para cambiar la Constitución Política del Perú existen tres caminos: por iniciativa del Congreso de la República, mediante Asamblea Constituyente y una solicitud del pueblo con la presentación de 3 millones de firmas para convocar a un referéndum. “La última alternativa a escogido el pueblo peruano porque permitirá discutir en forma amplia y democrática los textos constitucionales de la nueva Carta Magna”, dijo.

La publicación de la Ordenanza Regional 036, que declaraba de interés público regional la protección de las cabeceras de cuenca y la inviabilidad del proyecto minero Conga fue el primer instrumento de debate que el Gobierno Regional de Cajamarca propuso al ejecutivo para fortalecer la institucionalidad y normatividad ambiental; sin embargo nos dieron golpe de estado con la declaratoria de nulidad del Tribunal Constitucional por orden de los que gobiernan el país; “sin embargo, hoy el presidente Humala nos da la razón al indicar que los proyectos mineros no prosperarán si no tienen licencia social y ambiental.

### **VACÍOS EN EL MENSAJE**

El mensaje presidencial fue desordenado, tedioso y con grandes vacíos por la falta de claridad en los ejes estratégicos de desarrollo del Perú. No mencionó una sola palabra



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

sobre Conga, pero lo hizo en forma tangencial y para la interpretación, que los proyectos extractivos deben tener la licencia social y ambiental, eso quiere decir que el proyecto Conga está muerto porque Yanacocha de Newmont no tienen la licencia social y su irresponsabilidad ambiental lo condena, opinó el gobernante cajamarquino.

“Sobre los ofrecimientos de construcción de represas tiene que existir una política de riego articulado que beneficie a la mayoría de pobladores de la Costa, Sierra y Selva; esa propuesta pasa por una reforma normativa que se sustente en el cambio constitucional”.

Al finalizar el presidente Santos dijo que no existe ningún gesto de acercamiento con el Ejecutivo para abordar el problema Conga, y en el mensaje a la nación, Humala trató de descongarizar su discurso buscando corregir errores cometidos al ponerse del lado de las transnacionales cuando anunció que Conga va y que no aceptará ultimátum de nadie.

**Se agradece su difusión**

**Cajamarca 30 de julio del 2012**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***